

INFORME PROCESOS JUDICIALES												
0 01. RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES												
[1]	8	12	16	20	24	36	40	44	48	52	60	
	FECHA ADMISIÓN DEMANDA	JURISDICCIÓN	ACCIÓN	CALIDAD EN QUE ACTÚA LA ENTIDAD	TIPO DE APODERADO	DEPARTAMENTO ACTUAL DEL PROCESO	CIUDAD ACTUAL DEL PROCESO	ETAPA DEL PROCESO	PRETENSIONES DEL PROCESO	CUANTÍA DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	
1	11/11/15	2 ADMINISTRATIVA	66 Controversias Contractuales	33 DEMANDADO	1 FUNCIONARIO	25 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	25 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	Nulidad del acto administrativo que adjudicó un contrato y como consecuencia el pago de la supuesta utilidad dejada de percibir por el demandante si se le hubiese adjudicado el contrato.	\$ 201.000.000,00	2 ACTIVO	
2	4/03/16	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	33 DEMANDADO	1 FUNCIONARIO	25 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	25 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	8 PRUEBAS	Nulidad del acto administrativo que aceptó renuncia del demandante, posterior reintegro y pago de salarios dejados de percibir.	\$ 27.691.972,00	2 ACTIVO	
3	22/08/16	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	33 DEMANDADO	1 FUNCIONARIO	25 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	25 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	Nulidad del acto administrativo que declaró el incumplimiento y aplicó cláusula penal pecuniaria.	\$ 20.000.000,00	2 ACTIVO	
4	9/02/17	2 ADMINISTRATIVA	66 Controversias Contractuales	33 DEMANDADO	1 FUNCIONARIO	25 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	25 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	Nulidad del acto administrativo que adjudicó un contrato y como consecuencia el pago de la supuesta utilidad dejada de percibir por el demandante si se le hubiese adjudicado el contrato.	\$ 117.551.552,00	2 ACTIVO	
5	14/12/16	1 ORDINARIA	37 Ordinario Laboral	33 DEMANDADO	1 FUNCIONARIO	25 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	25 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	Que se declare contrato realidad entre APC-Colombia, Fundación Jean Francois Revel y el demandante. Como consecuencia que se condene a las dos entidades demandas al pago de prestaciones sociales.	\$ 86.500.000,00	2 ACTIVO	
6	16/12/16	1 ORDINARIA	37 Ordinario Laboral	33 DEMANDADO	1 FUNCIONARIO	25 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	25 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	Que se declare contrato realidad entre APC-Colombia, Fundación Jean Francois Revel y el demandante. Como consecuencia que se condene a las dos entidades demandas al pago de prestaciones sociales.	\$ 86.500.000,00	2 ACTIVO	
7	10/03/17	1 ORDINARIA	37 Ordinario Laboral	33 DEMANDADO	1 FUNCIONARIO	25 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	25 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	Que se declare contrato realidad entre APC-Colombia, Fundación Jean Francois Revel y el demandante. Como consecuencia que se condene a las dos entidades demandas al pago de prestaciones sociales.	\$ 86.500.000,00	2 ACTIVO	